



DIF
ESTATAL TLAXCALA
2021 - 2027

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN
A LA SALUD MENTAL Y GÉNERO

Proyecto:

72-20 Una Nueva Historia Para la Prevención y Atención de Salud Mental y Adicciones.

Indicador:

06A1 Aplicar Pruebas de Tamizaje para la Detección Oportuna del Consumo de Sustancias en Hombres

Medio de Verificación:

Concentrado Cuantitativo de Pruebas Aplicadas

Ubicación Física:

Clínica de las Emociones, librero 1.



Licda. Nancy Carolina Ramirez Cervantes

Jefa del Departamento de Atención a la
Salud Mental y Género



Lic. Stefano Di Grazia Hernández

Director de Atención y Prevención Familiar

Marzo 2026



DIF
ESTATAL TLAXCALA
2021 - 2027

**DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN
A LA SALUD MENTAL Y GÉNERO**

72-20 Una nueva historia para la prevención y atención de salud mental y adicciones

| | |
|---|---|
| Concentrado Cuantitativo de Pruebas Aplicadas | Marzo 2026 |
| Actividad 06A1 | Aplicar pruebas de tamizaje para la detección oportuna del consumo de sustancias (hombres). |

| NO. | FECHA DE APLICACION | ESCUELA | MUNICIPIO | LOCALIDAD | NÚMERO DE BENEFICIARIOS |
|-----------------------------|---------------------|--|----------------------------------|------------------------|-------------------------|
| 1 | 25/02/2026 | Telesecundaria "Benito Juárez" | Santa Ana Nopalucan | Santa Ana Nopalucan | 111 |
| 2 | 25/02/2026 | Escuela Secundaria Técnica No. 11 "José Miguel Guridi y Alcocer" | Santa Ana Nopalucan | Santa Ana Nopalucan | 125 |
| 3 | 26/02/2026 | Escuela Secundaria General "Ignacio Ramírez" | Ixtacuixtla de Mariano Matamoros | Santa Justina Ecatepec | 51 |
| Total de personas atendidas | | 287 | Total de acciones | | 287 |

REALIZÓ

MARÍA ELVIRA MELÉNDEZ MENDIETA
TRABAJADORA SOCIAL DE LA CLÍNICA DE LAS EMOCIONES

REVISÓ

LIC. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ PALACIO
JEFE DE OFICINA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES

VO. BO.

LIC. NANCY CAROLINA RAMÍREZ CERVANTES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL Y GÉNERO





DIF
ESTATAL TLAXCALA
2021 - 2027

**DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN
A LA SALUD MENTAL Y GÉNERO**

06A1.- Aplicar pruebas de tamizaje para la detección oportuna de consumo de sustancias en hombres.

TLAXCALA, TLAX., A 17 DE MARZO DEL 2026

**LIC. STEFANO DI GRAZIA HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN FAMILIAR
P R E S E N T E**

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo, informarle en relación del proyecto **72-20.- Una nueva historia para la prevención y atención de salud mental y adicciones**, se ha realizado la acción **06A1.- Aplicar pruebas de tamizaje para la detección oportuna de consumo de sustancias en hombres**, correspondientes al **1er trimestre** del presente año, lo cual consta de **287 pruebas aplicadas a hombres**.

La realización de esta meta implicó la gestión en escuelas públicas de nivel medio y medio superior, la coordinación con las autoridades de dichas instituciones para la aplicación del instrumento, la aplicación de las pruebas, la calificación de las mismas y la entrega de resultados a las instituciones junto con las alternativas de atención psicológica y/o pláticas y talleres.

El instrumento utilizado es el Inventario ISO-30, el cual califica 4 áreas que están implicadas en conductas de consumo de sustancias (baja autoestima, desesperanza, capacidad de afrontamiento, aislamiento), además de considerar la ideación suicida, pues estos factores pueden considerarse para un riesgo de consumo de sustancias o de conductas suicidas. Este instrumento consta de un cuestionario de 30 afirmaciones calificadas con una escala likert, haciéndolo accesible a la población considerada.

Se anexa concentrado cuantitativo de 287 pruebas aplicadas a hombres identificando el número de pruebas aplicadas en cada institución educativa, también se presentan los documentos generados de la aplicación, los cuales son: consentimiento informado firmado por padre, madre o tutor, el instrumento contestado por la persona y la hoja de resultado del instrumento.

Sin más por el momento agradezco su atención.

ATENTAMENTE

**LICDA. NANCY CAROLINA RAMÍREZ CERVANTES
JEFA DE DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL Y
GÉNERO.**

